REGLAMENTO DE LA I LEGUA POPULAR "FIESTAS DE CHINCHÓN"

- 1º- El C.D.E. Titanes de Chinchón junto al Excmo. Ayuntamiento de Chinchón organizan el día 7 de Agosto de 2022 la I Edición de la Legua Popular "Fiestas de Chinchón", cuya salida será a las 21:00 horas en la Piscina Municipal, sobre una distancia oficial de 5500m, y una distancia reducida de de 2750m transcurriendo una gran parte del recorrido por vías pecuarias y zonas de pinar. El trazado dispone de un 80% por caminos de tierra y un 20% por tramos rápidos de asfalto.
- **2º-** Una vez estén colocados los corredores en el lugar señalizado por la organización, se realizará una única salida conjunta para ambas distancias.
- **3º** El circuito estará señalizado y balizado en su totalidad.
- 4º- El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos.
- **5º**.- Habrá un servicio de vestuarios y duchas en la propia Piscina Municipal, que podrán ser utilizados desde el momento de la entrega de dorsales hasta las 22:30 horas del día de celebración del evento. Los participantes disponen de Parking gratuito junto a la Piscina Municipal.
- **6º** La cuota de inscripción será de **10 euros**. Las inscripciones se realizarán a través de la página www.deporticket.com/web-evento/7520-legua-popular-fiestas-de-chinchon

Los acompañantes que deseen acceder al recinto, deberán abonar la cantidad de 5€ en el momento de la recogida de dorsales, por lo que, al igual que los participantes, podrán disfrutar de un baño en la piscina municipal, así como del cóctel post meta.

El periodo de inscripción será hasta las 23:59 horas del viernes 5 de agosto a través de la plataforma de inscripciones.

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se contempla bajo ningún concepto la devolución del importe de la inscripción; la modificación en los datos del participante o la transferencia de la misma, debe llevarse a cabo a través de la plataforma de inscripciones www.deporticket.com hasta 10 días antes de la celebración de la prueba. Para otras consultas contactar vía email en deportes@ciudad-chinchon.com.

El dorsal debe colocarse en el pecho; todo aquel que participa sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

7º- La **recogida del dorsal** se podrá llevar a cabo de manera **PRESENCIAL**: se entregarán única y exclusivamente en la recepción de la Piscina Municipal, el domingo 7 de agosto desde las 20:00 horas hasta las 20:45 horas. En caso de no poder recogerlo en persona, se deberá entregar una autorización del participante donde conste el DNI de la persona autorizada, así como mostrar al personal de la organización el DNI de ambos (participante y autorizado).

8º- Categorías, distancias y premios:

Categorías	Año nacimiento	Distancia	Trofeos
SUB 20	2003 y posteriores	5500m	
SUB 23	2000, 2001 y 2002	5500m	
SENIOR	1983 a 1999	5500m	
MASTER 40	1973 a 1982	5500m	1º, 2º y 3º masculino y
VETERANOS	1972 y anteriores	5500m	femenino
ABSOLUTO	Clasificación general	5500m	
LOCAL	-	5500m	
ABSOLUTO	Clasificación general	2750m	

- En la distancia de 2750m existirá un único premio de ganador ABSOLUTO de la prueba para los 3 primeros/as corredores/as que lleguen a meta tanto en categoría masculina como femenina, independientemente de la categoría a la que pertenezcan. En la distancia de 5500m, este trofeo ABSOLUTO se podrá acumular al obtenido en la categoría del corredor/a.
- Los ganadoras/es locales deberán acreditar mediante documento representativo su residencia en Chinchón (o pertenencia a un club de la localidad)

La entrega de trofeos tendrá lugar en el pódium (situado en la zona de Meta) a partir de las 22:00 horas. A PARTE DE LOS GANADORES, SÓLO ESTARÁN PRESENTES EL Nº INDISPENSABLE DE PERSONAS PARA REALIZAR EL ACTO. En caso de no poder recogerlo personalmente el participante, deberá comunicarlo a la Organización para su posterior entrega o delegando su recogida en pódium en terceras personas.

Además, todos los participantes podrán disfrutar de un baño en la piscina municipal, así como de un cóctel tras la finalización del evento. Para ello, será imprescindible conservar el dorsal y entregarlo al personal de la organización en el momento de acceso al recinto.

9º- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.

10º- Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- a).- No realicen el recorrido completo.
- b).- No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido.
- c).- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- d).- No atiendan a las instrucciones de la organización.

Los participantes descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

11ºEn caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

12º-La participación en el evento está bajo la responsabilidad y el propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. No obstante en el momento de realizar la inscripción e incluido en el precio de la misma, TODOS LOS CORREDORES/AS quedarán cubiertos por un SEGURO DE ACCIDENTES.

13º- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. No obstante la organización suscribirá un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL y una PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES para el día de la celebración de la prueba.

14º- Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los Términos y Condiciones del evento que quedan expuestos en el reglamento.

15º-LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA estará siempre sujeta a lo que determinen las autoridades competentes. Si por motivos de fuerza mayor (incluidas restricciones y/o nuevas condiciones causadas por el COVID 19), requirieran modificaciones, tanto en el recorrido, como la fecha y/o horarios de la carrera, o incluso la CANCELACIÓN, no implicará, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Como consecuencia de la inscripción para la participación en eventos deportivos, y según la Ley Orgánica 15/1999, el usuario acepta que los datos personales que por él sean facilitados o que se faciliten en el futuro al C.D.E. Titanes de Chinchón y al Excmo. Ayuntamiento de Chinchón, sean tratados únicamente a efectos la correcta celebración de las pruebas organizadas por los mismos.

Los datos así registrados podrán ser utilizados para la prestación y administración del servicio de inscripción, la realización de estadística, la remisión de publicidad y otras promociones comerciales mediante correo electrónico, SMS, MMA, y serán cedidos a las organizaciones correspondientes, así como empresas de cronometraje, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder a los ficheros automatizados, pudiendo ejercitar también el derecho de rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. A tal fin, el titular de los datos, indicando su domicilio y adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, deberá comunicar su deseo a la dirección arriba indicada a fin de remitirle la confirmación de su actuación solicitada.

PLANO DEL RECORRIDO



Distancia oficial: 5500m (2 vueltas de 2750m) Distancia corta: 2750m (1 vuelta de 2750m)

PERFIL DEL RECORRIDO (2 vueltas)

